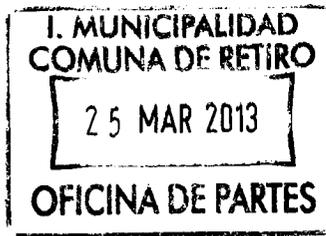




REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal



RETIRO, 25 de Marzo 2013.-

DECRETO EXENTO N° 973 /

VISTOS:

1. - Convenio de asignación del bien "Reposición Camión Tres Cuartos".
2. - Resolución Exenta 985 del 13 de Marzo de 2013, que resuelve y asigna el bien adquirido durante la ejecución del proyecto código BIP.N°30117997-0 denominado "Reposición Camión Tres Cuartos, Comuna de Retiro"
- 3.- Decreto Exento N°061 del 08 de Enero de 2012, que delega atribuciones en funcionarios directivos y jefaturas.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, el "Convenio de asignación de Bienes, celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de la comuna de Retiro, camión marcha Chevrolet, modelo NQR E4, año 2013, color blanco, motor N°4 HK1027326, chasis N° JAAN1R75LC102190, combustible diesel, placa patente única N° FBRV. 62, inscripción en el registro nacional de vehículos motorizados N° FBRV. 62-2. Costo total según factura N°1943634 de E. KOVACS y compañía Limitada \$26.656.000.-
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N°985 de fecha 13 de Marzo de 2013 y "Convenio de asignación de bienes de fecha 11 de Marzo de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.


[Firma]
 Gerardo Jesús Bayer Torres
 Secretario Municipal



[Firma]
 RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 Secretario Comunal de Planificación

RLG/GJBT/aoa.-

DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Fotocopia Res. Ext. y Convenio)
2. - SECPLAN (Adj. Fotocop Res. Ext. Y Convenio.)
3. - Gobierno Regional del Maule.
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotoc. Res. Ext. y Convenio.)